

SOBRE LOS DEMOSTRATIVOS: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

M^a Cristina EGIDO FERNÁNDEZ
Universidad de León

1.- Los demostrativos en latín

1.1.- Desde el punto de vista morfológico, el demostrativo latino se caracteriza por mostrar las mismas cualidades que los adjetivos en cuanto a las marcas de género, número y caso, aunque, a diferencia de estos, carece de gradación; además puede aparecer sustantivado o “funcionando como pronombre”¹ (de ahí la denominación de *pronombres demostrativos* por parte de muchas gramáticas tradicionales). Desde el punto de vista sintagmático, se caracterizan, en palabras de Iordan-Manoliu²: “por la posibilidad de acompañar como determinantes a un sustantivo o llevar un determinante adjetival en el caso de que desempeñen función de pronombre”.

Semánticamente tienen, sobre todo, un valor deíctico, es decir, en un acto de elocución concreto, sirven para situar al referente del sustantivo al que acompañan o representan en el espacio (o en el tiempo) circundante de los interlocutores. Este campo deíctico, el latín lo subdivide en tres grados relacionados directamente con la triple división del morfema de persona, triple división que, como bien recoge Iso Echegoyen, aunque no se manifiesta en el pronombre personal por ejemplo, sí lo hace en el verbo.³

Para señalar lo situado en la esfera de la primera persona *-ego-* o, tal como lo expresan Bassols y Ernout-Thomas “para indicar lo que está cerca de la persona que habla, en el espacio, en el tiempo o en su espíritu”, se utiliza el demostrativo *hic, haec, hoc*; así:⁴

Hic liber (“Este libro, el libro que tengo en mis manos”).

Hic dies (“Este día, el día de hoy”).

Haec fabula (“Esta comedia, la comedia que ahora representamos”).

¹ Así suele aparecer explicado en los tratados tradicionales el hecho de que tenga la capacidad de aparecer autónomamente cumpliendo las funciones propias de un sustantivo. La expresión “funcionar como un pronombre” no es adecuada puesto que “pronombre” es una categoría semántica y no funcional.

² IORDAN, I.-MANOLIU, M. (1972); *Manual de Lingüística románica*, I-II, Madrid, Gredos, pág. 300 (citado IORDAN- MANOLIU (1972)).

³ ISO ECHEGOYEN, J.J. (1974); “En torno al sistema deíctico pronominal en latín y su paso a las lenguas románicas”, *R.E.L.*, 4/2, 459-471, pág. 465 (citado I. ECHEGOYEN (1974)).

⁴ BASSOLS DE CLIMENT, M. (1981); *Sintaxis latina*, I-II (1956'), Madrid, C.S.I.C., págs. 199-209 (citado BASSOLS (1981)). ERNOUT, A.- THOMAS, F. (1972); *Syntaxe latine* (1953'), Paris, Klincksieck, págs. 187-190 (citado ERNOUT- THOMAS (1972)).

***Iste, ista, istud* se utiliza para señalar los objetos o circunstancias situados en la esfera del interlocutor:**

Iste liber ("Ese libro, el libro que tienes en tus manos").

No obstante, Bassols señala que este demostrativo presenta una relación mucho menos estrecha con la segunda persona que la que muestra el anterior con la primera, de ahí que pueda aparecer reforzado con los correspondientes posesivos, como en este ejemplo de Plauto: *Ex istac tua sorore* (lit. "de esa tu hermana"); y que, incluso, pueda referirse a una tercera persona (Terencio: *Id isti vituperant* (lit "esos denigran esto")), o a aquello que está cerca de la persona que habla (*iste liber = hic liber*).

Finalmente, **para todo lo que se considera englobado en la esfera de lo que no es primera ni segunda persona -es decir, la tercera persona- se utilizaba *ille, illa, illud*:**


Haec urbs est Thebae: in illisce habitat aedibus Amphitruo (Plauto, BOUVIER (1972), 75) ("Esta es la ciudad de Tebas: en aquellas casas vive Amphitruo").⁵

<i>ego</i>	<i>tu</i>	<i>no ego/no tu</i>
HIC	ISTE	ILLE

Además de este valor déictico, pueden tener también valor fórico, especialmente *hic* e *ille*. *Hic* puede reproducir algo que acaba de decirse:

Diem, aquam, solem..., haec argento non emo (Plauto).

("La luz (el día), el agua, el sol...estas cosas no las compro con dinero").

También puede enunciar lo que va a decirse como en: *Venit hoc mihi, Megadore, in mentem* (Plauto) ("Se me ocurre esto, Megadoro  donde *hoc* hace referencia clara a algo que se dirá a continuación.

C. Codoñer señala que en Plauto o Cicerón, los usos fóricos de *hic* (lo mismo anafóricos que catafóricos) aluden siempre a elementos enunciados por la persona que está hablando ("hacen hincapié en la materia gramatical creada por el hablante partiendo de la realidad"), aunque no es posible determinar si se trata de un valor generalizado en latín clásico que diferencia el uso de *hic* como fórico del resto de los fóricos.⁶

Ille, con este valor, puede denotar lo ya mencionado o conocido con cierta anterioridad:

Factum est illud (Plauto) ("Se hizo aquello").

⁵ BOUVIER, E. (1972); "Le démonstratif latin *ille* et la formation de l'article défini des langues romanes", *Cahiers de Lexicologie*, 21, 2, 75-86 (citado BOUVIER (1972)).

⁶ CODOÑER, C. (1973); "Introducción al estudio de los demostrativos latinos", *R.E.L.*, 3/1, 81-93, págs. 85-90 (citado CODOÑER (1973)).

Lo que acaba de mencionarse:⁷

Me salutaisti, et ego te, et osculum tetuli tibi.

Iam illud non placet principium de osculo (Plauto)

("...me has saludado, y yo a tí, y te he dado un beso.

Lo cual (lo del beso), en principio, ya no me gusta").

Asimismo aparece con frecuencia antepuesto o pospuesto al nombre de una persona o un objeto universalmente conocido: *Ille Demosthenes; Medea illa, etc.*

Iste, en cambio, apenas aparece con valor fórico y, generalmente, sólo para reproducir un concepto mencionado por el interlocutor (*istud faciam* "eso (que tú pides) haré").

Tenemos, pues, como una primera apreciación, que en los demostrativos latinos la referencia del morfema de persona está mucho más definida en el caso de *hic* e *ille* que en el de *iste*. Este último, con una referencia menos estricta, puede llegar a los campos que, en principio corresponden a los otros dos elementos del sistema.

Este sistema ternario se mantuvo esencialmente inalterado en gran parte de la historia del latín.

Sin embargo, algunos de los estudios realizados sobre obras de distintas épocas muestran que los valores de ese sistema no eran siempre tan uniformes. Por ejemplo, A. Fontán señala que ya en época de Cicerón, fuera de contextos peyorativos e irónicos, "apenas si se puede ya emplear *iste* para la segunda persona"; el sistema déictico propiamente dicho, se apoya más en *hic* e *ille* indicando 'proximidad física'/'no proximidad' respecto del hablante.⁸

1.2.- Al lado de estas tres formas que componen los demostrativos propiamente dichos, existen otras con valor muy cercano y con las que no es extraño que confluyan *hic, iste, ille*. Se trata del anafórico *is*, y de los llamados pronombres de identidad *idem* e *ipse*.

Is, ea, id, usado como adjetivo o sustantivado, tiene un valor puramente anafórico o "de reenvío", es decir, hace referencia a algo conocido por el emisor y el receptor del mensaje pero cuya posición en el espacio no se quiere precisar:

Erat comes eius Rubrius quidam...is ad eum rem istam defert (Cic.).

("Tenía por compañero a un tal Rubrius...él/este (Rubrius) le trae lo siguiente (esta cosa)").

Ea res est Helvetiis nuntiata (Caes.).

("Esta cosa/esto (en todo caso, algo previamente mencionado) es anunciada(o) a los Helvetios").

⁷ Y, según Bassols ((1981), 201), también lo que sigue, aunque I. Echegoyen ((1974), 464), por ejemplo, niega una función catafórica de *ille*.

⁸ FONTAN, A. (1965); "Historia y sistemas de los demostrativos latinos", *Emerita*, XXXIII/1, 71-107, pág. 94 (citado FONTAN (1965)).

Idem, eadem, idem (compuesto del anafórico *is* más la partícula *-dem*) tiene el valor de reforzar la idea de 'identidad', por ello aparece con frecuencia en usos pleonásticos unido a otro pronombre: *hic idem; ille idem*, etc.

Ipsa, ipsa, ipsum, etimológicamente, según señalan Bassols y Ernout-Thomas, significa "él, y ningún otro"; en latín señala, pues, una idea de oposición expresa o latente "él, por oposición a otro presente o no".

Ipsa Caesar.

("César, él mismo y no otro").

Valuae...se ipsae aperuerunt.

("Las puertas se abrieron por ellas mismas (y no por otra fuerza)").

Además de la semejanza formal con los demostrativos, la razón por la que siempre se suele incluir a *idem* e *ipse* junto a estos es que pueden cubrir también valores anafóricos, especialmente *idem*, que hace alusión, por lo regular, a algo ya mencionado o conocido, pero también, en determinadas construcciones, puede aludir a lo que va a decirse).⁹

II.- Latín tardío y vulgar. El sistema protorromance

II.1.- En el latín tardío y vulgar se registran una serie de usos anómalos respecto de la norma del latín clásico que, como en otros muchos aspectos, no hacen sino apuntar evoluciones que acabarán consolidándose en romance.

A. Fontán señala como general en la prosa postclásica, la de Séneca, por ejemplo, el poco uso de *iste* referido a la segunda persona fuera de contextos peyorativos, algo que ya se adelantaba en Cicerón. En contextos no peyorativos, se observa cada vez más claramente el uso de *iste* como sinónimo de *hic*, como en las equivalencias *hoc affectu tuo, isto tuo uulnere* ("con este tu afecto, con este tu dolor") presentes ya en Séneca. Se refleja además, de forma muy clara, la reducción del uso de *is* y la penetración muy acusada de los deícticos *hic* y, sobre todo, *ille* en el campo puramente anafórico¹⁰. Ernout-Thomas recogen varios ejemplos:

Multos Fortuna quos supstulit alte, hos (= eos)...premit (Pompeya, C.I.L.).

("A muchos que la Fortuna ha alzado, (ella misma) los vuelve a hundir").

Habuit...oraculares seruos qui illum (= eum) pessum dederunt.

("Tenía por oráculos a algunos esclavos que le llevaron a la perdición (lit. que le dieron pesar)).

Hos (= eos)...deus quos probat...exercet (Séneca).

("Dios prueba a los que ama").

Quod illi (= ei) difficillimum est cui...placent...

("Algo muy difícil para un hombre a quien gustan...").

En la prosa posterior a Séneca todas estas tendencias se harán generales. La desaparición de *is*, *ea*, *id* es un hecho claro hasta el punto de que su presencia en ciertos textos y autores como la Vulgata o S. Agustín es indicio

⁹ BASSOLS (1981), pág. 204

¹⁰ FONTAN (1965), pág. 102

de una expresa voluntad y calidad literarias.

También son patentes la tendencia a la desaparición de *idem* quedando reducido a usos pleonásticos, muy frecuentes en latín tardío y, aunque de forma menos perceptible, los desplazamientos en el uso de *ipse*. Es relativamente frecuente en los textos latino-vulgares el uso de *ipse* con valor puramente anafórico, sustituyendo al *is* clásico, o con valor deíctico como en este ejemplo de la *Peregrinatio*:¹¹

Requisiui de eo quam longe esset ipse locus.

("Le pregunté a qué distancia se encontraba ese lugar").

Ipse tiende a perder su sentido originario de identidad para adquirir un valor fórico o convertirse en algo cercano a un demostrativo, aunque en principio sin una referencia situacional clara.



Los cambios que se producen en el seno de este paradigma son explicados por autores como Wartburg, Väänänen, I. Echégoyen o V. Lamiquiz, como alteraciones en cadena del equilibrio del sistema producidas por el desplazamiento de una forma que arrastra a otra, y así sucesivamente¹². En el proceso que describen Wartburg o Lamiquiz, por ejemplo, es *is* el punto de partida.

Is, sometido al máximo de desgaste y debilitación fonética y semántica, empieza a ser sustituido por *hic* ya en época clásica.

Por su parte, I. Echégoyen atribuye el inicio del proceso al desgaste y progresiva desaparición tanto de *is* como de *hic*. Veíamos antes que, aunque *hic* en la prosa postelásica se sigue manteniendo tras adquirir el valor puramente anafórico de *is*, es común que aparezca *iste* en su lugar. El hecho de que necesite el refuerzo con partículas (*honce, hance, huiusce, hasce*, etc.) indica que su significante posee escasa entidad fónica, al igual que el de *is*; más aún, una vez que desaparece la aspiración en la época clásica, el paradigma de *hic* tenderá a confundirse con el de *is*, confusión a la que contribuyen los cambios en el vocalismo del latín vulgar (por ejemplo dat. y ablat. pl. *his/iis*; nom. pl. *hi/ii*). La distinción formal entre ambos en

¹¹ FONTÁN (1965), pág. 104.

¹² WARTBURG, W. v. (1951); *Problemas y métodos de la lingüística* (1943¹), CSIC, Madrid (2ª ed. en colab. S. Ullmann, *Einführung in Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft*, Tubinga, 1962), págs. 235-40 (citado WARTBURG (1951)). VÄÄNÄNEN, V. (1975); *Introducción al latín vulgar* (1967¹), Madrid, Gredos, pág. 269-74 (citado VÄÄNÄNEN (1975)). ECHEGOYEN (1974), 467-8. LAMIQUIZ, V. (1967); "El demostrativo en español y en francés: estudio comparativo y estructuración", *R.F.E.*, L, 163-202, § 2.1 (citado LAMIQUIZ (1967)).

esas condiciones resulta imposible por lo que, finalmente ambos desaparecerán como formas autónomas.

Una vez desaparecido *hic* —además de *is*—, quedan dos únicos elementos, *iste* e *ille* para expresar todo el campo deíctico. A. Fontán señala que a partir de prosistas como Valerio Máximo o Quinto Curcio se puede hablar ya de ese sistema bipartito *iste/ille* en el que el valor de *hic* lo expresa *iste*.

<i>ego</i>	<i>tu</i>	<i>no ego/no tu</i>
ISTE		ILLE

En efecto, este cambio es especialmente perceptible en las inscripciones del latín vulgar sobre lápidas. Díaz y Díaz recoge:¹³

Hic sub ista labidem marmorea, quem Vector ver inluster preses ordinabit venire de Triento, hic requiescit...

(“Aquí, bajo esta (‘haec’) lápida de mármol(...) aquí descansa...”).

A. J. Carnoy en inscripciones hispánicas de la época precristiana y cristiana registra: *Ista terra sit t(ibi) l(evis)* (“Esta tierra te sea ligera”); *Isto monumento* (“En este monumento”); *Transitus iste* (“Este paso”); *Sefronius tegetur tomolo antestis in isto* (“El obispo Sefronius está enterrado en este túmulo (tumba)”)¹⁴.

Ahora bien, *iste/ille* no se mantienen inalterables en sus valores, especialmente *ille* que, al desaparecer *is* y quedar vacía la expresión de la fóresis tan viva en el latín anterior, pasará a rellenar inmediatamente esta casilla; nada extraño, por otro lado, si recordamos la fuerte tendencia de *ille* en el latín literario a la función fórica (en competencia con *is*) debido a que era el deíctico menos marcado en cuanto al morfema de persona (hacia referencia a todo lo alejado de la esfera del yo y del tú).¹⁵

¹³ DIAZ Y DIAZ, M. (1962); *Antología del latín vulgar*, Madrid, Gredos, pág. 133 (citado DIAZ Y DIAZ 1962).

¹⁴ CARNOY, A. J. (1983); *Le latin d’Espagne d’après les inscriptions* (1906¹), Hildesheim, Georg Olms, pág. 248 (citado CARNOY (1983)).

¹⁵ A partir de esta especialización como fórico de *ille* surgen sus nuevos valores, ya romances, como pronombre personal de tercera persona y como artículo; dos categorías que desconocía el latín clásico y que, sin embargo poseen las lenguas romances (aunque no en todas procedentes de *ille*). Aunque la aparición de estas dos nuevas categorías romances es un tema directamente relacionado con el que aquí desarrollamos, se trata de un aspecto complejo que nos desviaría del contenido central del mismo. Por ello no entraremos a analizar en profundidad todas las circunstancias tanto internas como externas a la lengua que propiciaron su aparición. Existen multitud de estudios que, desde principios de este siglo, intentan explicar, desde diversas ópticas, por qué surgieron las nuevas formas y el imbricado proceso por el que *ille* (*ipse*) fue transformándose hasta alcanzar ambos valores (Vid. por ej. ABEL, F. (1971); *L’adjectif démonstratif dans la langue de la Bible Latine*.

ego	tu	no ego/no tu
ISTE		ILLE (eccille)
ILLE		IPSE
"Fóricos"		

II.2.- En definitiva, todos estos cambios que se observan en el latín vulgar acabarán desembocando en las diversas tendencias del *diasistema deíctico protorromance*, diasistema del que lógicamente hay que partir para explicar los resultados de las lenguas romances.

Efectivamente, los datos que se desprenden de la comparación de los resultados romances¹⁶, indican que, en una parte de la Romania se generalizaría la tendencia a un sistema binario con la oposición 'proximidad' / 'lejanía' (*iste/ille*) con respecto al acto del discurso, sin tener en cuenta el morfema de persona con la triple oposición utilizada por el latín.

Ahora bien, para los resultados que se dan en esa zona no es posible partir directamente de *iste/ille* como tales formas. Esos datos demuestran que, una vez que *ille* se especializa en expresar la fóresis, ocupando la antigua casilla de *is*, va a dejar vacía momentáneamente la del tercer elemento de la serie deíctica y para completarla, la lengua recurrirá a uno de los dobles estilísticos con los que contaba ya desde época antigua para señalar la deixis reforzada: *eccille* quedará (por oposición al fórico *ille*) como pura deixis en su tercer grado¹⁷:

Etude sur la formation des systèmes deíctiques et de l'article défini des langues romanes, Beihefte zur Zr. Ph 125. Tübingen, Niemeyer; AEBISCHER, P. (1948); "Contribution à la protohistoire des articles *ille* et *ipse* dans les langues romanes", *Cultura Neolatina*, VIII, 181-203; GAMILLSCHEG, E. (1937); "Zur romanischen Artikel und Possessivpronomen", En E. Gamillscheg *Ausgewählte Aufsätze*, Jena-Leipzig, W. Gronau, 43-78; LERCH, E. (1940); "Gibt es im Vulgärlat. oder im Rimän. eine "Gelenkspartikel", *ZRPh*, LX, 113-190; LÖFSTEDT, E. (1942); "Zur Vorgeschichte des romanischen Artikels", *Syntactica*, I, cap.XIX, Lund-Leipzig-London; TRAGER, G.L. (1932); *The use of the latin demonstratives (specially "ille" and "ipse") up to 600 a.D., as the source of the Romance article*, New York; WARTBURG (1951), etc.).

¹⁶ En ningún caso se conservan resultados de *hic* como forma autónoma aunque pudo mantenerse combinado con otras formas (per hoc> it. *però*; hoc anno> cast.ant. *hogaño*, etc.)

¹⁷ ECHEGOYEN (1974), pág. 467

Acto de habla	
"Proximidad"	"Lejanía"
ISTE	ECCILLE

Como lenguas romances que poseen un sistema deíctico binario ('proximidad'/lejanía') tenemos **el rumano**, con resultados ***acesta/acela*** procedentes ambos de formas reforzadas (a partir de *iste/ille*) por la partícula ***ecce***, y el francés, que ni siquiera mantiene cercano el significado originario, ya que los resultados de (*ecce*)*ille* (*celui-ci/celui-là*) son los de uso pronominal, mientras que los de *iste*, también reforzados por *ecce* (*ce-ci/ce-là*), son usados como adjetivos.

	"Proximidad"	"Lejanía"
RUMANO	<i>acesta</i> (<ecce-iste)	<i>acela</i> (<ecce-ille)
FRANCÉS	<i>ceci</i> (advo.) (<ecce-iste) <i>celui-ci</i> (prbre.) (<ecce-ille)	<i>ce-là</i> (advo.) (<ecce-iste) <i>celui-là</i> (prbre.) (<ecce-ille)

En otra amplia zona de la Romania la tendencia que se generalizó fue la de crear sistemas deícticos de tres grados. La influencia paradigmática de la triple distinción personal presente en el paradigma verbal o el posesivo, entre otras posibles causas, debieron ejercer una fuerza importante en algunas lenguas para que se reinstauraran, como en latín, sistemas ternarios, distribuidos según la triple distinción del morfema de persona.

En este grupo se encontrarían todas las de la P. Ibérica (ptg. *este, esse, aquele*; cast. *este, ese, aquel*; cat. *aquest, aqueix, aquell*, etc.), además del italiano (*questo, codesto, quello*) y el sardo (*custe, cusse, iccudde*).¹⁸

	YO	TU	EL
ESPAÑOL	<i>este</i> (<iste)	<i>ese</i> (<ipse)	<i>aquel</i> (<eccu-ille)
PORTUGUES	<i>este</i> (<iste)	<i>esse</i> (<ipse)	<i>aquele</i> (<eccu-ille)
CATALAN	<i>aquest</i> (<eccu-iste)	<i>aqueix</i> (<eccu-ipseu)	<i>aquell</i> (<eccu-ille)
ITALIANO	<i>questo</i> (<eccu-istu)	<i>codesto</i> (<eccu-id-istu)	<i>quello</i> (<eccu-illu)
SARDO	<i>custe</i> (<eccu-iste)	<i>cusse</i> (<eccu-ipse)	<i>iccuille</i> (<eccu-ille)

En ninguno de estos casos, en cambio, el sistema es heredero directo del latino clásico: en italiano, además del refuerzo generalizado, son resultados de *iste* los que ocupan las casillas del primer y segundo grado de la deixis (*codesto*<eccum+id+istum); el área ibérica, en cambio, muestra ya peculiaridades importantes desde el propio latín.

A Carnoy señala que en las inscripciones hispánicas el uso de *ipse* es más abundante que en otras zonas y que, desde un principio, se le puede encontrar en lugar de *ille* o *hic*, con un valor deíctico¹⁹:

Set per genus ipsorum (=illorum) possessio decurret... (Tarragona).

("Pero las posesiones pasan por la familia de aquellos")

Ex testamento ipsius (= eius) (Lusitania).

("...de el testamento de él").

Pro locello ipso.

("Por ese pequeño lugar (lugarcillo)").

Asimismo R. Lapesa destaca la importancia del uso de *ipse* como anafórico en la *Peregrinatio*:²⁰ *Nam et ecclesia ibi est cum presbytero. Ibi ergo mansimus in ea nocte, et inde maturius die dominica cum ipso presbytero...coepimus ascendere montes.* ("...Pues la iglesia está con el presbítero. Así pues, nos quedamos allí por la noche y rápidamente el domingo comenzamos a subir la montaña con el presbítero").

Tenemos, pues, que el latín ibérico acudirá, a partir de un determinado momento, al enfático *ipse* para cubrir la función deíctica del clásico *iste*; un enfático *ipse* cuyos usos, como ya indicábamos anteriormente, habían

¹⁸ JORDAN-MANOLIU (1972), pág. 302.

¹⁹ CARNOY (1983), págs. 247-248.

²⁰ LAPESA, R. (1961); "Del demostrativo al artículo", *N.R.F.H.*, XV, 23-44, pág. 24 (citado LAPESA (1961))

sufrido desplazamientos importantes desde el latín tardío. Con la inclusión de *ipse* quedará también cubierta el área menos marcada del campo deíctico, lo que podríamos considerar 'no próximo, no lejano', reponiéndose así la triple distinción que ya existía en latín.

III.- El sistema deíctico en el romance castellano: orígenes y evolución.

III.1.- Como ya hemos señalado en el apartado anterior, si bien el latín y el castellano tienen la misma triple distribución relacionada con la triple distinción del morfema de persona, no puede decirse que el sistema castellano sea heredero directo del latín.

El sistema deíctico castellano participó en sus orígenes de la misma serie de reajustes y cambios latino vulgares que las demás lenguas romances, reajustes que aquí sólo resumimos puesto que han sido tratados ya en profundidad: a) desaparición de *hic*; b) desplazamiento de *iste* del segundo grado de la deixis al primero; c) inclusión de un elemento (*ese*) que cubre el segundo grado de la deixis que ha dejado vacante *iste*. Este es el único rasgo en el que el sistema castellano se separa de algunos romances (rumano y francés), aunque son más los casos de coincidencia (portugués, catalán, italiano, sardo, etc.); d) el resultado de *ille* presenta el resultado reforzado *aquel*.

Todos estos cambios, tanto en el significante como en el significado, impiden que el sistema resultante en castellano, aunque haya llegado a una distribución paralela a la del latín, pueda ser considerado como continuador directo de aquel. Podemos sintetizar el proceso en el siguiente cuadro (los números indican la proximidad o el alejamiento de la función demarcativa):

HIC(1)	ISTE(1)	ESTE(1)
ISTE(2)		ESE(2)
ILLE(3)	ILLE(3)	AQUEL(3)

Alvar-Pottier (1983)²¹

No obstante, el sistema romance castellano no se estabilizó en el nivel escrito hasta una época muy tardía. De hecho, en los orígenes de nuestra lengua es muy común encontrar usos de los demostrativos con su valor deíctico totalmente debilitado, como parte de fórmulas cuasi gramaticalizadas y sin indicar ningún tipo de precisión situacional, especialmente en el caso de *ese* como el elemento con función deíctica menos marcada del paradigma. Pero, veamos el comportamiento de cada forma.

²¹ ALVAR, M.-POTTIER, B. (1983); *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, pág. 104 (citado ALVAR -POTTIER (1983)).

III.2. Este (esta, esto, estos, estas).

Procedente del paradigma de *iste* que, una vez desaparecido *hic*, ha tomado el valor de 'proximidad', desplazándose hacia la 'zona del yo'.

En cuanto a su evolución formal, la explicación aceptada tradicionalmente (al igual que para *ese*, y *aquel*) es que en el singular procede del nominativo y en el plural del acusativo²²; por su parte, el neutro se diferencia del masculino en el singular y desaparece en el plural:

ISTE> <i>este</i>	ISTOS> <i>estos</i>
ISTA> <i>esta</i>	ISTAS> <i>estas</i>
ISTUD> <i>esto</i>	

La conservación del nominativo para el masculino singular, frente al acusativo en el plural, se explicaría por la necesidad de mantener una distinción clara entre el masculino y el neutro *istud*, *ipsum*, *illud*, puesto que si el origen del primero hubiese sido el acusativo, las formas serían *esto*, *eso*, *aquello* para ambos géneros.

En cambio, para Alvar-Pottier carece de sentido pensar que sólo unas formas parten del nominativo; esto que fonéticamente es posible es morfosintácticamente imposible. El demostrativo concertaba en latín, como en romance, con el sustantivo al que acompaña y si, al desaparecer la flexión casual, el sustantivo va en acusativo, también irá en acusativo el demostrativo. Sería absurdo pretender una concordancia del tipo *iste hominem*, cuando además el plural era *istos homines* y no **isti homines*. El siguiente paso en esta hipótesis es explicar por qué, partiendo del acus. *istum*, tenemos hoy en el masculino *este* y no *esto*. Alvar-Pottier lo explican como un proceso fonético regular: *esto* (masc.) iba antepuesto al sustantivo y su /-o/ se apocopó como la de otros adjetivos ("buen pan", "pan bueno"; *est*, *esta*, *esto*). Cuando comienzan a considerarse intolerables los finales *-st* y comienza a generalizarse la reposición de la vocal final, el masculino, a fin de evitar la homonimia con el neutro, tiene que incorporar la /-e/ (única vocal aceptable, por otro lado, puesto que no puede haber /-i/, /-u/, la /-a/ es marca de femenino y la /-o/ de neutro); de ahí *este*. La misma explicación es válida para *ese*, cuya forma apocopada, además tendía a confundirse con el verbo *ser*²³.

²² Vid. CANO AGUILAR, R. (1988); *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros, pág. 143 (citado CANO AGUILAR (1988)); LAPESA, R. (1979); "Nominativo o caso oblicuo latinos como origen de demostrativos y artículo castellanos", *F. Kurt Baldinger*, 196-207, pág. 205 (citado LAPESA (1979)); LAUSBERG, H. (1964); *Lingüística románica*, I-II, Madrid, Gredos, pág. 205 (citado LAUSBERG (1964)); LLOYD, P. (1993); *Del latín al español*, Madrid, Gredos, pág. 446-47 (citado LLOYD (1993)); MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980); *Manual de Gramática histórica española* (1940¹), Madrid, Espasa-Calpe, 16ª ed., pág. 259 (citado M. PIDAL (1980)).

²³ ALVAR-POTTIER (1983), pág. 106.

Sin embargo, la casuística de los demostrativos en los documentos más antiguos no parece refrendar claramente esta hipótesis. R. Lapesa recoge ejemplos con /-o/ en el masculino, pero no son menos frecuentes los casos con /-e/ y la antigüedad de muchos de ellos, como el de una pizarra visigoda del S. VII, impide pensar en un debilitamiento de /-o/, o en una reposición no etimológica de la vocal final con /-e/ en vez de /-o/:²⁴

“...ste testamentum ei legatur” (Valpuesta, año 864).

“Sic [se] tradidit ste Analso presbiter ad domnu Filimirum episcopo[...]; et post inde sic dedit ste episcopus sua terra de [regula]” (año 911).

“Sic se tradidit ste Fenesterius presbiter sua zella” (año 919).

“Ipse fecit iste arcum” (año 1059).

Los datos que ofrecen los documentos del área riojana confirman también una procedencia del nominativo, puesto que la /-i/ final de los demostrativos se halla atestiguada en esa zona desde mucho antes de generalizarse la apócope²⁵, lo que dificulta pensar en una reposición en /-i/ de la vocal perdida y, desde luego, sería difícilmente explicable desde un acusativo.

Parece, pues más acertada la explicación tradicional, frente a esta otra que, aunque estaría más de acuerdo con la evolución morfológica teóricamente esperable, no atiende a estos datos antiguos ni a las necesidades, ya primitivas, de distinción entre los significantes.

En cuanto a las variantes formales que presenta a lo largo de la historia del castellano, hemos de decir que en la documentación medieval alternan indistintamente los resultados simples (*este*) y los derivados del refuerzo con **accu* (*aqueste* < **accu iste*), analógico del que recibe *ille*, y que acabará desapareciendo (al igual que *aquese*) por razones que veremos más adelante.

Ambas formas pueden aparecer apocopadas, de hecho, Lapesa señala que en los *Documentos lingüísticos* recopilados por Pidal *est/aquest* prevalecen sobre *este/aqueste* hasta 1245 en que se generalizan los segundos:²⁶

“...o otro abad que venga pues *dest*” (Burgos, 1231; PIDAL (1966)).²⁷

“in *aquest* mes”; “*est* otro”; “ad *achest*”; etc. (*Auto R. Magos*, LAPESA (1979), 203).

²⁴ LAPESA (1979), págs. 201-202.

²⁵ Concretamente, en los *Documentos Lingüísticos*, se atestigua *esti* en la Rioja desde 1199 y 1209, mientras que *est* no figura hasta 1229. La pujanza de *esti* es muy fuerte de 1237 a 1254, fecha en la que comienza a imponerse *este* (LAPESA (1979), 204).

²⁶ Las cifras concretas que expone Lapesa ((1979), pág. 203) son: años 1191-1213, 12 *est* / 5 *este*; 1215-1224, 9 *est* / 9 *este*; 1227-1244, 10 *est* / 36 *este*; desde 1245 sólo *este*.

²⁷ MENENDEZ PIDAL, R. (1966); *Documentos lingüísticos de España*, I, R. F. E., Anejo LXXXIV, Madrid.

“Si alguno de nros o de agenos *est* fecho que nos femos demudar...” (Sahagún, 1211; STAAFF (1907)).²⁸

“Sabuda cosa sea a quantos que son por *est* escripto...” (Carrizo, 1251, C.LOBATO (1983)).²⁹

El *Cantar de Mio Cid*, en cambio, sólo registra dos formas apocopadas, frente a más de una treintena de plenas:³⁰

“a ella e a sus fijas e a sus dueñas
sirvádeslas *est* año” (v. 254).

“atal cavallo cum *est*” (v. 3518).

Aparecen frecuentemente en contracción con las preposiciones que los preceden:

“*desta* alma mezquina” (Berceo, *Milagros*, 14a).

“la tertia parte *daquestas* heredades ya dechas” (1249, C. LOBATO (1983), doc. 252).

“Et meto en *nesta* carta esta pena τ este coto” (Salamanca, 1272, ONIS (1909))³¹.

Asimismo, en algunas zonas norteñas es frecuente que se documenten resultados en los que la /-e/ final se ha cerrado en /-i/. Es un cierre muy común en la zona de la Rioja y norte de Castilla (Berceo), aunque también se da en áreas más occidentales, como en zonas del leonés (oriente de Asturias o Liébana)³²:

²⁸ STAAFF, E. (1907); *Etude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*, Uppsala, Almqvist-Wiksell, doc. VI (citado STAAFF (1907)).

²⁹ CASADO LOBATO, C. (1983); *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, T. I-II, León, Centro de Estudios S. Isidoro, doc. 276 (citado C.LOBATO (1983)).

³⁰ Vid. LAPESA (1979), pág. 203; LAMIQUIZ (1967), pág. 168. Según datos de T. Montgomery ((1975); “La apócope en español antiguo y la “i” final latina”, *Studia Hispanica in honorem R.L.*, III, 351-361, (citado MONTGOMERY)), también en la *Fazienda de Ultramar* se prefiere la forma *este*. MENÉNDEZ PIDAL, R. (1969); *Cantar de Mio Cid*. Texto, Gramática y Vocabulario, I,II,III, Madrid, Espasa-Calpe, 5^a ed., pág. 238 (citado PIDAL (1969)).

³¹ *Los Milagros de Nuestra Señora*, edic. de C. GARCÍA TURZA (1992); *Obra completa de G. de Berceo*, Madrid, Espasa-Calpe (citado *Milagros*). ONIS, F. de (1909); *Contribución al estudio del dialecto leonés*, Salamanca, doc. XVIII (citado ONIS (1909)).

³² Las explicaciones que se han dado para esta /-i/ son muy diversas: derivación directa de la /-i/ final latina (LLOYD (1993), 336-337); analogía con la /-i/ de QUI; tendencia dialectal al cierre de las vocales átonas; reposición de la vocal tras la apócope; etc. Lapesa (1979), 204) hace notar que, tanto en la Rioja como en el norte de Castilla, esta /-i/ se halla atestiguada mucho antes que las formas apocopadas, lo que dificulta pensar en una reposición de vocal perdida. Las formas con /-i/ son anteriores a la apócope y, desde luego, corroboran la imposibilidad de la evolución desde el acusativo que proponen Alvar-Pottier.

"Semeia *esti* prado"; "*esti* prado fue siempre verde" (Berceo, *Milagros*, 14a, 20a).

"Si algun omne *esti* pletu quisier crebantar sea maldictu..." (Piasca, 1229, STAAFF (1907), doc. IX).

"τ arrendouolo *desti* Ssanto Martino que premero uien ata quatro annos conplidos... τ pol dicho rogo pusi en ella *esti* ssingno" (Asturias, 1294, C. LOBATO (1983), doc. 562).

III. 3.- *Ese* (*esa, eso, esos, esas*).

Procedente, en cuanto al significante, del antiguo pronombre de identidad latino *ipse*³³ que, como ya hemos visto, acaba ocupando en iberorromance el campo intermedio entre los resultados de *iste* e *ille* cuando se repone el sistema deíctico de tres grados.

Pero esta situación definitiva tardó mucho en estabilizarse y en los comienzos del romance encontramos usos de *ipse* (y de su derivado formal *esse*) que no son propiamente deícticos.³⁴

En el apartado de su evolución formal, además de la problemática, ya explicada, de su procedencia del nominativo o del acusativo, hemos de decir que su grafía en el castellano medieval lleva siempre "-ss-" (*essee, essa, esso*, etc.), como corresponde al resultado sordo /s/ de la asimilación de /-ps-/.

Al igual que en el caso de *este*, en la documentación medieval alternan indistintamente los resultados simples (*essee*) y los derivados del refuerzo con **accu* (*aques(s)e* < **accu ipse*).³⁵

También ambas formas pueden aparecer apocopadas. Lapesa señala *es* como la única forma que se documenta en el *Cid*, tanto ante vocal como ante consonante: "*Es* dia es salido" (v.1699); "*En es* alcáz" (v. 1147).³⁶

En los *Documentos lingüísticos*, la forma plena *es(s)e* es minoritaria respecto a la apocopada durante la primera mitad del S.XIII y durante todo el siglo en los textos castellanos norteños:

"*aques* logar" (LAPESA (1979), 203).

"...τ que procure *es* dia a los monges τ a los clerigos τ a los frayres de pan

³³ Etimología con la que no está de acuerdo M. Lübke ((1895); *Grammaire des langues romanes*, T. I-II-III, H. Welter (ed.), Paris, T. I, §458 (citado M. LÜBKE (1895)), que considera que el resultado de *ps>is>s*. *Esse* procedería de *este* reducido a *es* ante consonante, mientras que de *ipse* procedería la forma antigua *exe*, resultado que, según Staaff no se documenta en ningún texto castellano. Las posturas en contra de la hipótesis de M. Lübke son recogidas por Staaff (1907, pág. 273).

³⁴ Vid. M. Pidal (1980), pág. 259; M. PIDAL (1986); *Orígenes del español* (1950⁴), Madrid, Espasa-Calpe, 10^a ed., pág. 348 (citado M. PIDAL (1986)); V. Lamíquiz (1967), pág. 181; Alvar-Pottier (1983), pág. 105.

³⁵ Aunque sin duda se documentan estas formas compuestas, su frecuencia es mucho menor que la de *aqueste*. V. Lamíquiz (1967, págs. 174-75) destaca que en los primeros 500 versos del *Cid* sólo aparece en una ocasión y en 400 versos del *Libro de Buen Amor* (estrofas 600 a 700) no se registra ninguna.

³⁶ LAPESA(1979), pág. 203.

τ de uino..." (Piasca, 1282, STAAFF (1907), doc. LXVI).

"...esta compra fu fecha en *es* mismo dia τ en esa misma hora τ en *esse* mismo lugar τ delante esos mismos omres" (1258, ONIS (1909), doc. XI).

"...τ dobre *es* suelo eno [...] lugar" (1266, C. LOBATO (1983), doc. 417).

También aparece en contracción con las preposiciones que lo preceden:

"...del solar *desa* casa..." (1253, C. LOBATO (1983), doc. 295).

"El outra uina yaz *enes* mismo lugar" (1257, C. LOBATO (1983), doc 315).

Asimismo, en zonas norteñas se documentan resultados con /-i/ final:

"...el convento *desi* mismo lugar" (Rioseco, 1285; M. PIDAL (1966), 101).

"las dueñas *essi* dia fincamos" (Berceo, *Duelo de la Virgen*, 163a).³⁷

III. 4.- *Aquel* (*aquella, aquello, aquellos, aquellas*).

a) Procedente del demostrativo latino *ille*, aunque modificado por el refuerzo que hemos visto también en *aqueste, aquese*. Como ya indicábamos páginas atrás, en el sistema binario protorromance, *ille* sería, con *iste*, el otro elemento de la oposición, asociado al valor de "lejanía". Cuando se retoma la triple distinción, pasará de nuevo, aunque con significado modificado, a señalar la esfera de la tercera persona (o del "no yo", "no tú").

En cuanto a sus rasgos formales, el refuerzo que toma en castellano para llegar al resultado *aquel* (y, paralelamente, el de las variantes medievales *aqueste, aquese*) ha sido explicado de diversas maneras.³⁸

Una gran parte de los investigadores están de acuerdo en suponer que se trataría de **accu*, variante vulgar del adverbio con significado defectivo *ecce*, reconstruida a partir de los resultados romances.³⁹

Sin embargo, esta variante no está documentada y tampoco se ha explicado de forma convincente el cambio de *ecce*⁴⁰, por lo que, otros autores, han propuesto explicaciones que se separan de las dos más generalizadas (**accu, eccu*).

³⁷ *Duelo de la Virgen*, edic. de C. GARCÍA TURZA (1992); *Obra completa de G. de Berceo*, Madrid, Espasa-Calpe (citado *Duelo*).

³⁸ Ya vimos en su momento que estos refuerzos se generalizan ya en latín tardío para todo el sistema defectivo, quizá por el desgaste que estaban sufriendo estas formas tanto en su significante como en sus valores. Ejemplos de ellos aparecen en todas las lenguas romances (rum. *acesti*; it. *questo*; fr. *celui-ci*; etc.), lo cual corrobora que se trata de una evolución originada en el propio latín.

³⁹ Por ejemplo, ALVAR-POTTIER (1983), pág. 107; LAMQUIZ (1967), pág. 169; PENNY (1993); *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, pág. 145 (citado PENNY (1993)). Otros como Hanssen ((1913); *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Max Niemeyer, pág. 84 (citado HANSSSEN (1913)), Jordan-Manoliu (1972, 301), M. Pidal (1980, 260) o Cano Aguilar (1988, 143) parten de **eccu*.

⁴⁰ Tampoco los autores que parten de *eccu* explican la presencia de la /a-/ inicial, no etimológica según el punto de partida fijado. Algunos intentos de explicación son expuestos por F. González Ollé (1977); "Precisiones sobre la etimología de *aquel*", *Homenaje Prof. Muñoz Cortés*, II, 863-869, págs. 864-65 (citado OLLÉ (1977)).

Meyer-Lübke, a la vista de que las formas con /-a/ se extienden, según sus informaciones, por toda la Romania, postula el étimo común *atque ille*, del cual asegura que hay ejemplos desde tiempos de la República romana, pero no logra documentar su existencia.⁴¹

F. González Ollé retoma la idea del posible influjo de *atque*. En concreto parte de dos formaciones **atque ille* o **atque eccum ille*. El problema que plantean es que ninguna de las dos está documentada pero, "puesto que se documentan *atque eccum* y *eccum ille*, se ofrece como verosímil la existencia de **atque eccum ille*; en cuanto que otros pronombres (*ipse*, *is*) conocen su reforzamiento por medio de *atque*, lo mismo puede acontecer a *ille*, [...] de modo que no resulta injustificado postular la existencia de **atque ille*".

Partiendo de estas dos supuestas bases (**atque ille*, **atque eccum ille*), González Ollé intenta explicar el proceso evolutivo hasta *aquel*. La evolución de **atque eccum ille* llegaría, tras un proceso normal a una secuencia del tipo **/ak(w)ek(w)el/*, que resultaría **/akekel/*. En este estadio fonético, por haplogía, se pudo eliminar la reiteración de una misma sílaba, siendo el resultado final */akel/*:

**atque eccum ille* > **/ak(w)ek(w)el/* > **/akekel/* > */akel/*.

El desarrollo fonético de **atque ille* hasta *aquel* plantearía aún menos problemas ya que tendríamos **/ak(w)el/* > */akel/* sin necesidad de recurrir a la haplogía:

**atque ille* > **/ak(w)el/* > */akel/*.

Como conclusión, pues, este autor destaca que: "tanto **atque eccum ille* como **atque ille* pueden considerarse, sin ninguna dificultad en el aspecto fonético igual que en el morfológico y sintáctico, étimos de *aquel*. Ambos presentan, sin embargo, el problema de su indocumentación [...]. Por el contrario, *eccum ille* debe ser desechado como étimo de *aquel*. Partir de este étimo obliga a suponer la influencia extrínseca de *atque*⁴². Previamente, para justificar ésta, debe admitirse que *atque* desempeñaba la misma función que *eccum*, es decir, concurría en formaciones como las citadas. En cuyo caso, el espontáneo desarrollo fonético de éstas resulta suficiente para llegar a *aquel*, sin necesidad de influjos, cruces, etc"⁴³.

⁴¹ M. LÜBKE (1895), II, pág. 646.

⁴² Del influjo o cruce de *eccum* con *atque* surgiría, según autores como Dámaso Alonso, la forma **accu* con la /a-/ necesaria para explicar *aquel*. Por otro lado, G. Ollé hace notar que Bastardas no registra *eccu(m) ille* en los documentos latinos españoles de los siglos VIII al IX; otro dato más para dudar de que se trate del étimo adecuado.

⁴³ Vid. OLLÉ (1977), pág. 868.

En resumen, tenemos:

AQUEL <

T. tradicional — **accu* (<ecce) + *ille*

Meyer-Lübke — **atque* + *ille*

G. Ollé $\left\{ \begin{array}{l} *atque\ eccum\ ille > */ak(w)ek(w)el/ > \\ */akekel/ > /ake/. \\ *atque\ ille > */ak(w)el/ > /ake/. \end{array} \right.$

Por nuestra parte, consideramos que, aunque la hipótesis de G. Ollé está bien construida, le falta el apoyo de la documentación. A pesar de que esta tampoco es muy segura en el caso de *eccu/accu*, el registro en el latín tardío de demostrativos reforzados con *ecce*, y con valor défctico, es más abundante que los casos en los que aparecen precedidos de *atque* (*Atque illi* (Plauto); *atque ista* (Cicerón)). Además, en casi todos ellos, el valor de *atque* sigue siendo conjuntivo. Hasta no disponer de más datos que confirmen la construcción **atque ille* con valor défctico, no parece conveniente desechar la etimología tradicional, a pesar de la mal explicada presencia de /a-/.

b) Si dejamos de lado la cuestión del étimo, quedaría aún un aspecto pendiente de explicación. El refuerzo que toma *ille* se utiliza también en castellano antiguo para toda la serie del demostrativo, con la diferencia de que, mientras en *aqueste* y *aquese* el refuerzo fue ocasional y terminaría por perderse⁴⁴, en el caso de *ille* se generalizó tempranamente y desplazó a la forma no incrementada. En otras lenguas románicas el refuerzo ha acabado por generalizarse a toda la serie (it. *questo*, *codesto*, *quello*; rum. *acesta*, *acela*; etc.).

La razón de que en castellano desaparezca el refuerzo para los dos primeros grados y se mantenga en el tercero quizá esté en la enorme productividad que caracteriza al latín *ille* en romance.

Si partimos de la serie completa tenemos: *este/aqueste*; *ese/aquese*; *el/aquel*. Los dos primeros, usan una variante u otra, no pueden confundirse con otros significados que no sean el défctico. Sin embargo en el tercer grado podría confundirse con los otros resultados a los que da lugar el *ille* latino: cuando funcionara como pronombre (tónico, por tanto) con el pronombre personal de tercera persona; cuando lo hiciera como adjetivo (átono) con el artículo.

Así las cosas, la generalización de la variante reforzada no se trataba de una mera elección estilística o expresiva, sino de un rasgo pertinente para

⁴⁴ A pesar de que ya desde el S. XIV se observa clara la tendencia a su eliminación, la doble serie se mantiene en los últimos años del S. XV, incluso Nebrija la recoge en su *Gramática*. Continúa aún en el S. XVI pero Valdés en el *Diálogo* se refiere a ella con desagrado; el mismo Valdés no emplea en su obra más que la serie de formas simples referentes al primer y segundo grado (LAMQUIZ (1967), 175-76).

poder diferenciar la deixis de los otros contenidos para los que usaba la misma forma. La generalización de *accu + ille* permite a la lengua utilizar la forma simple como significante de los otros dos valores. Es necesario, pues, explicar esta forma del demostrativo en el marco más amplio del reajuste que sufren los resultados de *ille*.

Así lo resume V. Lamiqúiz: "uso exclusivo de las formas reforzadas de *ille*: *aquei* y sus variantes de género y número. Es normal para diferenciarlo del artículo y del pronombre personal, derivados del mismo étimo"; o Iso Echegoyen:⁴⁵ "en español antiguo aparecen las formas analógicas *aqueste*, *aquese*; en el moderno se vuelve, con *este*, *ese* a lo que debió ser al estadio primero... Naturalmente en esta lengua no aparece nunca una forma *el* como déctico de 3^a persona, pues esto hubiese arruinado la independencia del fórico pronominal *él*, que con tanto esfuerzo surgió en protorroance".⁴⁶

Fuera de estos aspectos, *aquei* presenta las mismas dudas de etimología (nominativo o acusativo) que el resto de la serie y una evolución regular:

- *accu illa > /ak(w)ella/ > *aquella*
- *accu ille > /ak(w)ell(e)/ > *aquell* > *aquei*
- *accu illud > *aquello*
- *accu illos > *aquellos*
- *accu illas > *aquellas*

c) Respecto a las variantes formales que aparecen a lo largo de su historia, Lapesa destaca el resultado *aquelle* ("en *aquelle* lugar"), sin apocopar en la *Fazienda de Ultramar* y en un documento de 1231 de Burgos; en el resto de textos que analiza, todos los resultados son apocopados (*aquei*, *achel*). Al igual que ocurre con los otros demostrativos, en documentos riojanos y, por supuesto, en Berceo se encuentra el resultado no apocopado, pero con /-i/ final *aquelli*⁴⁷:

"...y vido a su padre, que llamavan Garçia
aquelli que non quiso seguir nula folia" (Berceo, *Santa Oria*, 85d).

III. 5.- Algunos valores y funciones de los demostrativos en época antigua

a) Se suele señalar con bastante frecuencia que los demostrativos, en general, y *esse* en particular, aparecen esporádicamente en los primeros textos castellanos con un valor cercano al artículo. M. Pidal destaca en el *Cantar de Mio Cid* valores tan atenuados de los demostrativos que "vengan a quedar como simples artículos, restos, sin duda, de la época anterior al triunfo completo de *ille* para el artículo". El uso de los demostrativos con

⁴⁵ LAMIQUÍZ (1967), pág. 174; I. ECHEGOYEN (1974), nota 14.

⁴⁶ También ALVAR-POTIER (1983), pág. 108.

⁴⁷ LAPESA (1979), págs. 202-204 y M. PIDAL (1980), pág. 260.

este valor aparece en todo tipo de textos, pero es especialmente significativo en la poesía épica:⁴⁸

“ego Didacus Gonzaluiz cum meis filiis...damua a *aquela* nina Urraca Gonzaluiz et ad Fernan Gonzaluiz meos criados...*aquel* ferrenal que iaze cabe Martin Iohanis” (1222, PIDAL (1966), 329).

“*essa* yent christiana” (Berceo, *S. Domingo*, 106c).⁴⁹

“eche mano el querelloso en qual se quisiere daquellos...et *aquel* querelloso prenda qual se quisiere por enemigo” (PIDAL, 1966, 329).

“*essos* christianos” (*Cid*; 797, 800, 1236, 2346).

“*es* dia es salido” (*Cid*, 1699).

“Grado a Dios del çielo e *aquel* rey don Alfons” (*Cid*, 3452).

“maldize *essa* hora en que nasciste” (*Egipciana*, 121. PIDAL (1969)).

“mio Çid aguijó...con *estos* cavalleros quel sirven a so sabor” (*Cid*, 234)

Sin embargo, no todos los autores ven tan claro ese valor. R. Lapesa concretamente rechaza que los demostrativos así usados estén sustituyendo a artículos: “Indudablemente esta machacona insistencia en el señalamiento no responde al gusto moderno; para nosotros bastaría con usar el artículo. Pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que los demostrativos tuvieran papel de artículo en la lengua antigua”. “Lo difícil es admitir que la función de artículo existiera sin estar vinculada a un instrumento único. Más bien parece que el arcaísmo épico no consiste aquí en valerse de los demostrativos como artículos, sino en emplearlos mucho más liberalmente que hoy, prolongando el desbordamiento expresivo surgido en el latín vulgar. La diferencia con el uso moderno no estribaba sólo en la mayor frecuencia de los demostrativos, sino también en la mayor amplitud del campo que se les concedía, lo que daba lugar a algunas interferencias con el área del artículo”.

En su estudio examina en profundidad los casos en los que parece verse más claramente este uso y llega a la conclusión de que: “Casi todos los demostrativos a los cuales se ha atribuido valor de artículo, tienen función deictica muy perceptible... En ningún caso es probable que hicieran de verdaderos artículos”.

En algunos casos se trata de “simples mostraciones “ad oculos” en las que un personaje señala mediante el demostrativo a alguien o algo que está presente.

Muchos de los textos notariales se redactarían seguramente en el mismo lugar que describen y los demostrativos señalarían sus divisiones, etc.

Por otro lado, señala Lapesa que toda narración, y más siendo épica, pedía insistente juego de referencias que apuntase a lo narrado y cuando se mencionaban hechos o circunstancias ya conocidos, el juglar solía advertir-

⁴⁸ También en estudios anteriores como GESSNER, E., (1897), pág. 349 o MEYER-LORKE, W., (1895) § 141.

⁴⁹ *Santa Oria y Santo Domingo*, en G. TURZA (1992); *Obra completa de G. de Berceo*.

lo sirviéndose de demostrativos anafóricos: “*aquel* Muño Gustioz”, “*este* don Ierónimo”.

Podemos encontrar que la anáfora es simulada y se emplean los demostrativos para dar por consabido lo que se cita por primera vez y, dice Lapesa textualmente, “crear así una intimidad entre el juglar y su público, supuestos partícipes de un mismo caudal de datos previos”.

Finalmente nos podemos hallar ante demostrativos evocadores, necesarios para la vivificación de los relatos: el narrador instalado imaginativamente en la situación que cuenta, señala lo que ve con la fantasía para hacer que también lo vean sus oyentes.

En resumen, según Lapesa, casi todos los demostrativos en los que se ha querido ver valor de artículo tienen un valor deíctico muy perceptible: “...señalan seres y cosas que (a) se hallan a la vista o se dan por presentes, (b) o bien han sido mencionadas antes, (c) o bien se relacionan con circunstancias de la situación, pertenecen a ella. A veces los demostrativos tienen clara intención evocadora o son un artilugio para dar por consabido lo que no lo está...Lo que se dio en las narraciones medievales y en el Romancero fue la manifestación literaria más valiosa de las tendencias expresivistas que poblaron de demostrativos la frase latino-vulgar”⁵⁰.

b) Para este autor sólo se puede hablar de debilitación o atenuación significativa de los demostrativos cuando estos acompañan al nombre antecedente de un relativo. En tal ocasión conservan la función deíctica, pero no es raro verlos desprovistos de su respectiva connotación de lugar, de su referencia a la persona gramatical correspondiente o de la noción de identidad, convertidos en mera señal anunciadora del relativo. Por ejemplo, en casos como los siguientes:

“pasauan a Triana et a todas *esas* partes o se querien” (*P. Crónica General*).

“valié mas *essi* pueblo que la avié vecina” (*Milagros*, 320).

“mio Çid aguijó...con *estos* cavalleros *quel* sirven a so sabor” (*Cid*, 234).

no se indica cercanía al emisor ni al interlocutor, ni hay indicación previa o posterior de lo que señalan esos demostrativos.

IV. *Hasta aquí* hemos intentado describir, el proceso evolutivo que experimentó el paradigma del demostrativo en castellano. Partiendo, como es lógico de los estadios latino y prerromance, encontramos el germen y la explicación de muchas de las mutaciones semánticas y formales que fueron fijando estas unidades en lo que hoy son: un paradigma cerrado que se caracteriza a) *Formalmente*, por ser elementos compuestos por un signo léxico y un signo morfológico que se corresponde con los contenidos de “género” y “número”; b) *Funcionalmente*, por pertenecer a la categoría de los adjetivos y, dentro de esta, a los determinativos; c) *Semánticamente*, por

⁵⁰ LAPESA (1979), págs. 37-42.

combinar la noción de 'deixis' con la de 'persona 1ª, 2ª y 3ª⁵¹.

Nos hemos centrado en la época de orígenes de nuestra lengua, aquella que muestra más vacilación formal y semántica. Somos conscientes de que un estudio de este tipo debe abarcar también periodos posteriores, las obvias limitaciones de espacio nos impiden hacerlo ahora; serán tema para un próximo trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL, F. (1971); *L'adjectif démonstratif dans la langue de la Bible Latine. Etude sur la formation des systèmes déictiques et de l'article défini des langues romanes*, Beihefte zur Zr, Ph 125, Tübingen, Niemeyer.
- AEBISCHER, P. (1948); "Contribution à la protohistoire des articles *ille* et *ipse* dans les langues romanes", *Cultura Neolatina*, VIII, 181-203.
- ALARCOS LLORACH, E. (1972); *Gramática estructural*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1980); "Los demostrativos en español" en *Estudios de gramática funcional del español* (1970), Madrid, Gredos, 287-306.
- ALARCOS LLORACH, E. (1990); *Indefinidos y numerales*, Lecciones de Lingüística y Didáctica del Español, 5, Consejería de Cultura y Deportes de la Rioja, Logroño.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994); *Gramática de la lengua española*, RAE, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALCINA, J.-BLECUA, J.M. (1975); *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO, A. (1967); "Estilística y gramática del artículo en español", *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 125-160.
- ALONSO, A.-H. UREÑA, P. (1969); *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1979); "El determinante", *LEA*, 1/1, 31-66.
- ALVAR, M.-POTTIER, B. (1983); *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ALVAREZ MARTINEZ, Mª.A. (1986a); *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos.
- ALVAREZ MARTINEZ, Mª.A. (1986b); "Dos aspectos del funcionamiento del relativo", *RSEL*, 16₁, 113-131.
- ALVAREZ MARTINEZ, Mª.A. (1989); *El pronombre I. Personales, artículo, demostrativos, posesivos*, Madrid, Arco Libros.
- BADIA MARGARIT, A. (1952); "Los demostrativos y los verbos de movimiento en iberorrománico", *Estudios dedicados a Menéndez pidal*, III, 3-31.
- BARRENECHEA, A. Mª-MANACORDA DE ROSETTI, M.V. (1975); *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós.
- BARTOS, L. (1978); "Notas a la clasificación del adjetivo", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, II, 45-60.

⁵¹ Vid. ALARCOS (1994); *Gramática de la lengua española*, RAE, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 82-84 y 88-92.

- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1981); *Sintaxis latina*, I-II (1956), Madrid, C.S.I.C.
- BELLO, A. (1981) *Gramática de la lengua castellana* (1847), Ed. de R. Trujillo, Cabildo de Tenerife.
- BENVENISTE, E. (1977); *Problemas de lingüística general I-II*, Madrid, Siglo XXI.
- BERNARDEZ, E. (1982); *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I. (1983); "Clases de nombres comunes", *Serta Philológica F. Lázaro Carreter*, I, 75-88.
- BOSQUE, I. (1983a); "Determinantes y cuantificadores: Artículo, posesivos, indefinidos, numerales, etc.", *Problemas de morfosintaxis. Ejercicios de gramática española para estudiantes universitarios*, Universidad Complutense, 43-55.
- BOSQUE, I. (1989); *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOUVIER, E. (1972); "Le démonstratif latin *ille* et la formation de l'article défini des langues romanes", *Cahiers de Lexicologie*, 21, 2, 75-86.
- BOVES NAVES, M. (1972); "La coordinación en la frase nominal castellana", *RSEL*, 2, 215-311.
- BRIZ GOMEZ, A. (1989); *Sustantivación y lexicalización en español (la incidencia del artículo)*, Cuadernos de Filología, Anejo IV, Universitat de València.
- BÜHLER, K. (1979); *Teoría del lenguaje* (1950), Madrid, Alianza Editorial.
- BUSTOS, E. (1984); "La dimensión pragmática de las expresiones cuantificacionales clásicas del castellano", *Contextos*, II/4, 73-85.
- CANO AGUILAR, R. (1988); *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.
- CARNOY, A.J. (1983); *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions* (1906), Hildesheim, Georg Olms.
- CASADO LOBATO, C. (1983); *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, T. I-II, León, Centro de Estudios S. Isidoro.
- CHARAUDEAU, P. (1970); "Les démonstratifs", *Description sémantique de quelques systèmes grammaticaux de l'espagnol actuel*, Paris, Centre de Documentation Universitaire, 47-55.
- CIFUENTES, J. L. (1989); *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis*. Universidad de Alicante.
- CODONER, C. (1973); "Introducción al estudio de los demostrativos latinos", *R.E.L.*, 3/1, 81-93.
- CONTRERAS, H. (1968); "The Structure of the Determiner in Spanish", *Linguistics*, 44, 22-28.
- CORBLIN, F. (1987); *Indéfini, défini et démonstratif. Constructions linguistiques de la référence*, Langue et Culture 17, Genève, Librairie Droz.
- COSERIU, E. (1969); "Determinación y entorno", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 282-323.
- DIAZ Y DIAZ, M. (1962); *Antología del latín vulgar*, Madrid, Gredos.

- DIETRICK, D. (1988); "Aproximación al sistema y uso de los demostrativos en español", *Anuario de Lingüística hispánica*, 4, 99-113.
- ENRIQUEZ, E.V. (1985); "Nuevos datos en torno al tercer elemento del campo deíctico de la persona", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 149-171.
- ERNOUT, A.-THOMAS, F. (1972); *Syntaxe latine* (1953), Paris, Klincksieck.
- FERNANDEZ RAMIREZ, S. (1987); *Gramática Española. El Pronombre* (1951). Volumen preparado por J. Polo, Madrid, Arco Libros.
- FONTAN, A. (1965); "Historia y sistemas de los demostrativos latinos", *Emérita*, XXXIII/1, 71-107.
- FUENTES RODRIGUEZ, C. (1989); "El adyacente nominal", *Analecta Malacitana*, XII, 2, 243-263.
- GAMILLSCHEG, E. (1937); "Zur romanischen Artikel und Possessivpronomen", En E. Gamillscheg *Ausgewählte Aufsätze*, Jena-Leipzig, W. Gronau, 43-78.
- GARRIDO MEDINA, J. (1991); *Elementos de análisis lingüístico*, Madrid, Fundamentos.
- GESSNER, E. (1897); "Das spanische Possessiv und Demonstrativpronomen" *ZRPh*, XXI, 329-346.
- GONZALEZ CALVO, J.M. (1979); "El género, ¿una categoría morfológica?", *Anuario de Estudios Filológicos*, II, 51-73.
- GONZALEZ CALVO, J.M. (1981); "Sobre el adjetivo como clase de palabras independiente en español", *Anuario de Estudios Filológicos*, IV, 115-127.
- GONZALEZ LUIS, J. (1990); "La evolución de *ille* hasta la creación del artículo en las lenguas románicas", *Actas del Congreso de la SEL*, XX Aniversario, 199-205.
- GONZALEZ OLLE, F. (1977); "Precisiones sobre la etimología de *aquel*", *Homenaje Prof. Muñoz Cortés*, II, 863-869.
- GONZALO DE BERCEO; *Obra completa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1981); *Lingüística y Semántica*, Universidad de Oviedo.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1985); "Sobre las Categorías, las Clases y la Transposición", *Contextos*, III/5, 75-111.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1986); *Variaciones sobre la Atribución*, Colección Contextos, 5, Univers. de León.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1989); *Introducción a la Semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1993); *Curso de Pragmática*, Recopilación de temas inéditos explicados en la Universidad de León.
- HANSEN, F. (1913); *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Max Niemeyer.
- HERNANDEZ ALONSO, C. (1992); "El morfema de número en español", *Gramma-Temas*, Col Contextos, 145-160.
- HERNANDEZ, C. (1985); "enles, ennes", *R.F.E.*, LXV, 317-318.

- IORDAN, I-MANOLIU, M. (1972); *Manual de Lingüística románica*, I-II, Madrid, Gredos.
- ISO ECHEGOYEN, J.J. (1974); "En torno al sistema deíctico pronominal en latín y su paso a las lenguas románicas", *R.E.L.*, 4/2, 459-471.
- KLEIBER, G. (1986); "A propos de l'analyse 'adjectif démonstratif= article défini + élément déictique' ou sur l'irréductibilité des symboles indexicaux", *Actes XVII CILPhR*, IV, 193-212.
- KOCK, J. de (1988); "Este, ese y aquel" en el español escrito", *Homenaje a A. Zamora Vicente*, I, 411-425.
- LAMIQUIZ, V. (1967); "El demostrativo en español y en francés: estudio comparativo y estructuración", *R.F.E.*, L, 163-202.
- LAPESA, R. (1961); "Del demostrativo al artículo", *N.R.F.H.*, XV, 23-44.
- LAPESA, R. (1976); *Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español*, Madrid.
- LAPESA, R. (1979); "Nominativo o caso oblicuo latinos como origen de demostrativos y artículo castellanos", *F. Kurt Baldinger*, 196-207.
- LAPESA, R. (1984); "El neutro en calificativos y determinativos castellanos", *Estudis en memòria M. Sanchis Guarner*, II, 173-187.
- LAUSBERG, H. (1964); *Lingüística románica*, I-II, Madrid, Gredos.
- LAZARO CARRETER, F. (1964); "Problemas de terminología lingüística", *Presente y futuro de la Lengua Española*, II, Cultura Hispánica, Madrid, 383-392.
- LERCH, E. (1940); "Gibt es im Vulgärlat. oder im Rimän. eine "Gelenkspartikel"?", *ZRPh*, LX, 113-190.
- LEVINSON, S. (1983); *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.
- LLOYD, P. (1993); *Del latín al español*, Madrid, Gredos.
- LÖFSTEDT, E. (1942); "Zur Vorgeschichte des romanischen Artikels", *Syntactica*, I, cap.XIX, Lund-Leipzig-London.
- LUJAN, M. (1980); *Semántica y sintaxis del adjetivo*, Madrid, Cátedra.
- LYONS, J. (1980); *Semántica*, versión española de R. Cerdá, Barcelona, Teide.
- MARTINEZ, J.A. (1981-82); "Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición", *Archivum*, XXXI-XXXII, Oviedo, 493-512.
- MARTINEZ, J.A. (1989); *El Pronombre (II). Numerales, Indefinidos y Relativos*, Madrid, Arco Libros.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1966); *Documentos lingüísticos de España*, I, R.F.E., Anejo LXXXIV, Madrid.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1969); *Cantar de Mio Cid*. Texto, Gramática y Vocabulario, I,II,III, Madrid, Espasa-Calpe, 5ª ed.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1980); *Manual de Gramática histórica española* (1940), Madrid, Espasa-Calpe, 16ª ed.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1986); *Orígenes del español* (1950), Madrid, Espasa-Calpe, 10ª ed.
- MEYER-LUBKE, W. (1895); *Grammaire des langues romanes*, T. I-II-III, H. Welter (ed.), Paris.

- MONTGOMERY, T. (1975); "La apócope en español antiguo y la "i" final latina", *Studia Hispanica in honorem R.L.*, III, 351-361.
- MORENO CABRERA, J.C. (1982); "Atribución, Ecuación y Especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español", *REL*, 12,2, 230-245.
- NAVAS RUIZ, R. (1977); "Sobre la clasificación del adjetivo", *Ser y Estar*, Almar, Salamanca, 121-126.
- ONIS, F. de (1909); *Contribución al estudio del dialecto leonés*, Salamanca.
- PENNY, R. (1993); *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- PICOCHÉ, J. (1977); *Précis de lexicologie française. L'étude et l'enseignement du vocabulaire*, Paris, F. Nathan (ed.).
- POEMA DE MIO CID; Ed. de Ian Michael, Madrid, Castalia, 1976.
- PRADO IBAN, E. (1993); *Los determinantes en español*, Tesis doctoral publicada en microficha, Universidad de León.
- R.A.E. (1931); *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- R.A.E. (1973); *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROCA PONS, J. (1970); *Introducción a la Gramática*, Barcelona, Teide.
- RODRIGUEZ DIEZ, B. (1992); "Los posesivos en español", *Gramma-Temas*, I, Col. Contextos, 215-230.
- RODRIGUEZ DIEZ, B. (1992a); "Los cuantificadores en español", *Gramma-Temas*, I, Col. Contextos, 231-255.
- SAEZ, E.-SAEZ SANCHEZ, C. (1990); *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, II (953-985), León, Centro de Estudios S. Isidoro (cit. CAT. LEÓN).
- STAAFF, E. (1907); *Etude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*, Uppsala, Almqvist-Wiksell.
- SUÑER, M. (1982); *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*, Washington D.C., Georgetown University Press.
- TESO, E. del (1989); "La indeterminación de los nombres propios", *Contextos*, VII/14, 123-149.
- TRAGER, G.L. (1932); *The use of the latin demonstratives (specially "ille" and "ipse") up to 600 a.D., as the source of the Romance article*, New York.
- VÄÄNÄNEN, V. (1975); *Introducción al latín vulgar* (1967), Madrid, Gredos.
- VERA LUJAN, A. (1979-80); "Los adjetivos deícticos en español", *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXVIII, 1, 159-176.
- WARTBURG, W. v. (1951); *Problemas y métodos de la lingüística* (1943), CSIC, Madrid (2ª ed. en colab. S. Ullmann, *Einführung in Problematik und Methodik der Sprachwissensch.*, Tubinga, 1962).